

PUBLICACIÓN
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: La Chorrera
Área Solicitada: 9479 m²
Departamento: Nariño
Municipio: San José de Albán
Corregimiento: San Bosco
Vereda: San Bosco
Número de Matrícula Inmobiliaria: 246-2664

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	Partiendo del punto No. 6 siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por el punto 7 hasta el punto No. 8 con una distancia de 66,7 metros con predio de herederos de Gerardo Cabrera, quebrada hueco Hondo Al Medio.
ORIENTE:	Partiendo del punto No. 8 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por el punto 94265 hasta el punto No. 10 con una distancia de 36,4 metros con predio de Oscar Molina, partiendo del punto No. 10 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por el punto 11 hasta el punto No. 12 con una distancia de 123,6 metros con predio de Mario Cerón, y partiendo del punto No. 12 siguiendo dirección sur en línea recta hasta el punto No. 94266 con una distancia de 39,4 metros con predio de Marino Viveros.
SUR:	Partiendo del punto No. 94266 siguiendo dirección occidente en línea recta hasta el punto No. 14 con una distancia de 32,6 metros con predio de herederos de Mario Ortiz.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto No. 145 siguiendo dirección norte en línea recta hasta el punto No. 6 con una distancia de 228,8 metros con predio de Jorge Enrique Cabrera Oviedo.

Linderos tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
7	652156,815	1001463,523	1° 27' 1,831" N	77° 3' 51,684" O
8	652139,996	1001477,964	1° 27' 1,283" N	77° 3' 51,217" O
94265	652121,702	1001470,991	1° 27' 0,688" N	77° 3' 51,442" O
10	652106,797	1001463,286	1° 27' 0,202" N	77° 3' 51,692" O
11	652053,834	1001419,210	1° 26' 58,478" N	77° 3' 53,118" O
12	652007,896	1001389,503	1° 26' 56,982" N	77° 3' 54,079" O
94266	651973,125	1001370,953	1° 26' 55,850" N	77° 3' 54,679" O
14	651962,175	1001340,294	1° 26' 55,494" N	77° 3' 55,670" O
6	652175,494	1001423,085	1° 27' 2,439" N	77° 3' 52,992" O

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000015-00.

Se hace saber a las personas indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño